

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

**Secretaría de Educación Pública**  
**Unidad de Coordinación Ejecutiva**  
**Coordinación General de Atención Ciudadana**  
**Dirección de Control y Seguimiento**  
Oficio No.1309520-01

México, D.F., 31 de Mayo de 2013

**ROBERTO VELÁZQUEZ**  
**rvelaz.geo@yahoo.com**  
**PRESENTE.**

En atención a su escrito enviado a Lic. Emilio Chuayffet Chemor , Secretario de Educación Pública me permito comunicar a usted, que su petición ha sido turnada a la (el) Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en Arenal No. 40, Col. Chimalistac, Deleg. Alvaro Obregón, México, D. F., C.P. 1070, Teléfono: (55) 56 62 79 39, Correo Electrónico: erodriguezf@conaculta.gob.mx

Para mayor información sobre la gestión de su petición, a partir del día 14 de junio de 2013, vía telefónica, podrá usted conocer el seguimiento de su petición en los siguientes números: (55) 3601 7599 en el D.F. y Zona Metropolitana o 01 800 288 66 88, lada sin costo, desde el interior de la República, de las 09:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes.

Este documento es de carácter informativo y no obliga a otorgar una respuesta favorable a su petición. Lo anterior se hace de su conocimiento, para todos los efectos a que haya lugar.

**Atentamente**  
**Director de Control y Seguimiento**

**Lic. Héctor Cruz**

C.c.p. Lic. Esteban Rodríguez Flores, Secretario Particular-CONACULTA. Correo electrónico erodriguezf@conaculta.gob.mx

Con fundamento en los Artículos 18,20,21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Artículos 37 y 40 de su Reglamento, así como los Lineamientos para Protección de datos personales expedidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, los datos personales contenidos en el presente documento, están protegidos, por tanto sólo podrán ser usados para los fines por los cuales fueron entregados, cualquier otro uso deberá ser autorizado por el titular de los mismos